



de su remerencia

SELLO QVARTO , VENKI
TE MARAVEDIS , AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA.

Venido Doscientos Nales vellon; y para ello velle Despa
che formal libranza con la qual y Rrito tomada la dazon
por el contador se bonifiquen a tho Maizdomo en sus cuen
tas

desp de la com
pañia
Despachas
~~Este~~ este aiuntamiento se abuelto abez el memorial del
D^o Padre Lazar^o Díz Moreno decan del colegio de la com
pañia de Iesus de cova xii^o, por el que ruplica se rumba libran
le la ponzion asignada por Razón & Alimentos para los
dos Padres que se emplean en enseñar las Primeras leccas, y
Gramática, y por el Informe del contador consta estar
se debiendo a tho colegio por dñ^a Razón en año del valaxio
que le cota asignado en virtud de facultad Real, que anti
zípadamente se le libra y ampliada en veinte y quatro del
Bixenio proximo y por el ciento y veventa Ducados vellon
y e todo Inteligenciada cova xii^o — Acordo que el Maiz
domo de Proprios de y entregue a tho D^o Padre Lazar^o Díz
Moreno los dichos ciento y veventa Ducados vellon, y para
ello se Despache formal libranza con la qual y Rrito to
mada la Razón por el contador se bonifiquen a tho Maiz
domo en su cuenta

desp de la bobeda
~~Este~~ Este Aiuntamiento vela visto un memorial de Ram
on Bañas y otros Interesados en el Pago del pastidero
de la bobeda expresando que por causa de las continuadas ab
nidas, y excesiones del Rio se ha puesto mu^r penoso e impracticable
el pago que havia de prestar han usado el que se puede
facilitar sin perjuicio por otro visto Comodamente citando

